



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ
04/07/2022



Ayuntamiento de
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1052661E

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
TARAZONA DE LA MANCHA
(ALBACETE)**

PLENO N° 6

SESION ORDINARIA

DIA 30 DE JUNIO DE 2022

Sr. Alcalde-Presidente

D. Miguel Zamora Saiz.

Sres/as. Concejales/as

D. Juan Picazo Picazo.
D^a. Laura Cuartero Blesa.
D^a. Francisco José Córdoba Monedero.
D^a. Ana María Sanchiz López.
D. Florencio Alfaro Simarro.
D^a. Carmen Isabel Tendero Lozano.
D. Gabino Aroca Belmonte
D^a. Adoración Bartolomé Igualada.
D^a. María de los Llanos Picazo Garrido.
D. Ángel Polo Gómez.
D^a. María Inocencia Lozano Gómez.

Sr. Secretario interino.

D. Jesús García Sánchez.

Sra. Interventora-acctal.

D^a. Angeles García Serrano.

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha.

Debidamente convocados, y notificados en forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. MIGUEL ZAMORA SAIZ, en primera convocatoria, los señores expresados al margen que integran la mayoría de los componentes de la Corporación, para celebrar sesión ORDINARIA.

Excusaron su Asistencia

D. Juana Serrano Moreno.

Siendo las 19:10 horas, la Presidencia declaró abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

I. PARTE RESOLUTORIA.

- 1.- Aprobación, si procede, actas sesiones anteriores.
- 2.- Mociones y Proposiciones.

II. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION POR EL PLENO.

- 1.- Comunicaciones y Disposiciones Legales.
- 2.- Decretos de Alcaldía.
- 3.- Ruegos y Preguntas.

I. PARTE RESOLUTORIA.





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ
04/07/2022



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
05/07/2022



Ayuntamiento de
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1052661E

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Se presenta para su aprobación el **Acta N° 5** de la sesión ordinaria celebrada en fecha 26 de mayo de 2022.

A continuación, se procede a la votación del Acta N° 5, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 26 de mayo de 2022, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes (Grupos Socialista, Popular e Izquierda Unida), **aprobándose el Acta N° 5**, correspondiente a la sesión ordinaria **de fecha 26 de mayo de 2022.**

SEGUNDO.- MOCIONES Y PROPOSICIONES.

Se comprenden en el presente punto del Orden del Día el tratamiento de Proposiciones y Mociones.

-PROPOSICION es definida por el art 97.2 del R.O.F, como la propuesta que se somete al Pleno relativa a un asunto incluido en el Orden del Día., que acompaña a la convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el art 82.3 del R.O.F.” Las proposiciones son utilizadas en aquellas cuestiones que no han sido dictaminadas por las Comisiones Informativas, pero que son incluidas en el Orden del Día por razones de urgencia debidamente motivada”. Antes de debatir cualquier proposición es precisa la ratificación del Pleno sobre su inclusión en el Orden del Día.

-MOCION es la propuesta sometida directamente al Pleno, para ser objeto de alguna Resolución. Y en las sesiones ordinarias ésta precisa la previa y especial declaración de urgencia, hecha por el Órgano correspondiente, con el voto favorable de la mayoría prevista en el art 47.3 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.(art 51 TRRL), es decir, la absoluta del número legal de miembros de la Corporación. Debe tratarse de asuntos no comprendidos en el Orden del Día.

Con el voto favorable de la mayoría prevista en el artículo 47.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por unanimidad de los asistentes, **SE ACUERDA incluir en el Orden del día la siguiente Moción:**

No se presentan.

II. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION POR EL PLENO.

PRIMERO.- COMUNICACIONES Y DISPOSICIONES LEGALES.

Se da cuenta de las siguientes,

2



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA 2YX4 ZTYF T3EP R2TM

Acta PLENO N° 6 - 2022, firmada y sellada Alcalde y Secretario. - SEFYCU 3835913

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 9



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ
04/07/2022



Ayuntamiento de
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1052661E

*** Comunicaciones:**

- **1912/2022**, Consorcio de Medio Ambiente, remite liquidación al ayuntamiento de Tarazona de La Mancha del 1º trimestre de 2022 por tratamiento de residuos. Total: 15.766,78€.

- **2000/2022**, Subdelegación del Gobierno en Albacete, remite Instrucción nº 9/2022, por la que se aprueba el “protocolo de actuación de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado respecto al control de las armas blancas y otros instrumentos peligrosos para la seguridad ciudadana”.

- **2032/2022**, Consejería de Economía, Empresas y Empleo, revisada la documentación justificativa técnico-administrativa presentada por este ayuntamiento, queda justificado el gasto y puede procederse al pago de la ayuda por importe de 223.639,94 €.

- **2050/2022**, Consorcio de Hacienda y Administraciones Públicas, adjunta remite Resolución de la Viceconsejería de Adm. Local y Coordinación Adm. por la que se autoriza la comisión de servicios a Dª. María José Herrera López para el puesto de Tesorería.

- **2246/2022**, Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, aporta Resolución de la viceconsejería de Adm. Local y Coordinación Administrativa de la Junta de C-LM por la que se autoriza la acumulación de funciones de Secretaría-Intervención a funcionaria con habilitación nacional.

*** Boletín Oficial del Estado:**

- **Núm. 135**, 7 de junio de 2022:

- **Resolución de 1/06/2022**, del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza (Jardinero/a).

*** Diario Oficial de Castilla-La Mancha:**

- **Núm. 103**, 30 de mayo de 2022:

Orden 101/2022, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se fijan los períodos hábiles de caza y las vedas aplicables con carácter general a todo el territorio de la comunidad autónoma de C-LM para la temporada cinegética 2022-2023.

- **Núm. 111**, 10 de junio de 2022:

Orden 108/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2022/2023, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de C-LM.

- **Núm. 119**, 23 de junio de 2022:

3



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
05/07/2022



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA 2YX4 ZTYF T3EP R2TM

Acta PLENO Nº 6 - 2022, firmada y sellada Alcalde y Secretario. - SEFYCU 3835913

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 9



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ
04/07/2022



Ayuntamiento de
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1052661E

Decreto 52/2022, de la Consejería de Igualdad y Portavoz, por la que se regula la concesión directa de subvenciones a municipios y a entidades de ámbito territorial inferior al municipio (Eatim) de C-LM para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables. Tarazona de La Mancha: 38.345,40 €.

*** Boletín Oficial de la Provincia:**

- **Núm. 61**, 25 de mayo de 2022:

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, publica la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

- **Núm. 63**, 30 de mayo de 2022:

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, resuelve delegar las funciones para la celebración de matrimonio civil en favor del Concejal D. Juan Picazo Picazo.

- **Núm. 63**, 30 de mayo de 2022:

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, queda elevado a definitivo el acuerdo plenario de 31/03/2022, de aprobación de expediente de modificación de créditos nº 7/2022.

- **Núm. 63**, 25 de mayo de 2022:

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, se aprueban las bases de convocatoria del proceso de selección para cubrir una plaza de operio de servicios múltiples-jardinero, mediante concurso-oposición, a jornada completa.

- **Núm. 64**, 1 de junio de 2022:

Anuncio de la Diputación de Albacete -Juventud y Deportes-, publica la convocatoria de subvenciones a los ayuntamientos para colaborar en la realización de proyectos en materia de juventud durante 2022.

- **Núm. 66**, 6 de junio de 2022:

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, informa sobre padrones cobratorios del IBI, etc, ejercicio 2022, de exposición al público la Tesorería del Ayuntamiento hasta el 05/07/2022.

- **Núm. 67**, 8 de junio de 2022:

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General 2021, por un plazo de 15 días.

- **Núm. 68**, 10 de junio de 2022:

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, queda elevado a definitivo el acuerdo plenario de 26/05/2022, de aprobación del expediente de suplementos de crédito nº 10/2022.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
05/07/2022





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ
04/07/2022



Ayuntamiento de
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1052661E

- Núm. 68, 10 de junio de 2022:

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, queda elevado a definitivo el acuerdo plenario de 26/05/2022, de aprobación del expediente de créditos extraordinarios nº 11/2022.

- Núm. 70, 15 de junio de 2022:

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, publica corrección de errores de la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

- Núm. 71, 17 de junio de 2022:

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, sobre el nombramiento de un policía local en la plantilla del ayuntamiento, tramitado mediante concurso de movilidad.

- Núm. 71, 17 de junio de 2022:

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, no habiéndose presentado reclamaciones al acuerdo inicial aprobatorio de la ordenanza nº 1 de la cuota del IBI, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario.

- Núm. 71, 17 de junio de 2022:

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, no habiéndose presentado reclamaciones al acuerdo inicial aprobatorio de la ordenanza nº 23 de la cuota del IAE, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario.

- Núm. 71, 17 de junio de 2022:

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, no habiéndose presentado reclamaciones al acuerdo inicial aprobatorio de la ordenanza nº 33 de la cuota del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario.

- Núm. 72, 20 de junio de 2022:

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, no habiéndose presentado reclamaciones, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de 28/04/2022, de aprobación del expediente de modificación de créditos nº 8/2022.

- Núm. 74, 24 de junio de 2022:

Anuncio de la Diputación de Albacete -GESTALBA-, confeccionada matrícula del impuesto sobre actividades económicas ejercicio 2022, queda expuesta al público en los respectivos ayuntamiento, entre ellos Tarazona de La Mancha, por el plazo de 15 días, a efectos de ser examinados por los interesados.

- Núm. 74, 24 de junio de 2022:

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, se acuerda ceder gratuitamente al SESCAM el uso del Centro Social Polivalente y el edificio actual del

5



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
05/07/2022



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA 2YX4 ZTYF T3EP R2TM

Acta PLENO Nº 6 - 2022, firmada y sellada Alcalde y Secretario. - SEFYCU 3835913

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 9



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ
04/07/2022



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
05/07/2022



Ayuntamiento de
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1052661E

Centro de Salud para que el SESCAM pueda ejecutar las obras de reforma y ampliación de dicho centro de salud.

D^a. Inocencia Lozano pregunta por el **registro nº 1912, sobre la liquidación al Ayuntamiento por tratamiento de residuos**, si está en consonancia con la de otros trimestres.

La Sra. Interventora le responde que sí.

D. Gabino Aroca pregunta por la **publicación en el BOE** del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, relativa a la convocatoria de una plaza si es la de **jardinero**.

El Sr. Secretario le contesta que sí.

D^a. Inocencia Lozano pregunta por el **registro 2032, que a qué subvención se refiere**.

El Sr. Secretario le responde que al museo.

D^a. Inocencia Lozano recuerda que ya se pasó esa comunicación en el Pleno anterior.

El Sr. Secretario informa que la anterior era el informe provisional, y este es el definitivo.

SEGUNDO.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, el Sr. Alcalde informa sucintamente de las resoluciones adoptadas, y se da cuenta al Pleno de las siguientes:

Entregados en documentación a parte.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Gabino Aroca manifiesta que ha visto una publicación en el facebook de la Policía Local de fecha 11 de junio en el que se advertía del **cierre de la Plaza al tráfico** en determinados horarios, y se informaba de la instalación de las cámaras que vigilan dicho corte y que pueden poner sanciones al efecto. Por ello pregunta si se está cumpliendo con el horario del cierre de la plaza.

El Sr. Alcalde le responde que era un recordatorio, y que el cierre de la Plaza al tráfico en esos horarios, empieza el 1 de julio.

D. Gabino Aroca manifiesta que en la publicación no pone la fecha de inicio.

El Sr. Alcalde le responde que el corte que se va a realizar es desde el 1 de julio, a las 18:00 horas.

D. Gabino Aroca recuerda que en la publicación ponía en la temporada de verano, y pide que se publique en todas las redes sociales del Ayuntamiento, no sólo en el facebook de la Policía. Y también apunta que se podría realizar de cara a futuros años, desde las vacaciones escolares.

6



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA 2YX4 ZTYF T3EP R2TM

Acta PLENO Nº 6 - 2022, firmada y sellada Alcalde y Secretario. - SEFYCU 3835913

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 9



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ
04/07/2022



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
05/07/2022



Ayuntamiento de
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1052661E

D. Gabino Aroca quiere también preguntar por las **terrazas de los establecimientos hosteleros, y el régimen sancionador**, respecto al régimen sancionador, por dos cuestiones, horarios y por recogida de sillas y mesas al tener que desmontar la terraza.

Respecto a la recogida de la terraza la Ordenanza establece que, el Ayuntamiento, previa petición de los interesados les puede indicar un lugar dónde dejar el mobiliario siempre que no estorbe, y cree que se debería de informar de esta posibilidad para que los hosteleros sean conocedores de que existe esa posibilidad.

El Sr. Alcalde recuerda que en la Plaza esa posibilidad no existe.

D. Gabino Aroca manifiesta que no hace excepción, y además añade que el horario de las terrazas es de 6:00 de la mañana a 2:30 de la noche, por lo que lo que molestarían esas sillas son pocas horas, y en horas de poco tránsito.

Por lo que se refiere al horario, afirma D. Gabino Aroca que se podría hacer un bando igual que se hace en la Feria para ampliar los horarios de las terrazas los viernes y los sábados.

El Sr. Alcalde le responde que eso no cumpliría la ley, y le pide que no informe mal a los hosteleros.

D. Gabino Aroca le contesta que no ha informado de eso, y añade que si se apoyan en las fiestas patronales, se podría ampliar para días concretos.

El Sr. Secretario informa que lo que dice la normativa autonómica es que existen horarios de verano e invierno, y que no se pueden ampliar, salvo en fiestas patronales o de relevancia, debiéndose comunicar a la Junta de Comunidades, pero sólo en esos casos, para viernes y sábados genéricos, no se puede.

El Sr. Alcalde afirma que si alguien le presenta un informe en el que se diga que se puede hacer, lo hará.

Pregunta también D. Gabino Aroca que en qué situación están las **obras del CAI**.

D. Juan Picazo le responde que se han pedido presupuestos, y ya el mes pasado se encargó la carpintería metálica, ya que tardaría como un mes en estar preparada.

D. Gabino Aroca pregunta si se va a hacer la obra en los meses de julio y agosto.

D. Juan Picazo le responde que la empresa se comprometió a ello.

D. Gabino Aroca recuerda que los **vecinos de la C/ Lagares presentaron una instancia en julio de 2020, pidiendo que se tomasen medidas en dicha calle para evitar la gran velocidad** a la que pasan los vehículos, y que su grupo ha presentado un escrito recordando que está pendiente, y esperaba que le hubiesen contestado en la Junta de Gobierno Local de este lunes, ya que lo que se les contestó en su día es que se remitía a la Policía Local y a Servicios, y no se ha hecho nada.

El Sr. Alcalde le responde que ya se les contestó a los vecinos, y afirma que se ha reunido varias veces con ellos, cree que el problema fue reasfaltar la calle, que ha hecho que la gente circule a mayor velocidad. Afirma que se va a poner un resalto, y eso lo saben los vecinos, porque se lo ha dicho verbalmente.

D^a. Ana María Sanchiz afirma que el problema es que no se ha puesto todavía porque están arreglando otras muchas cosas.

El Sr. Alcalde afirma que cree que este tipo de resaltos debe hacerse con personal más cualificado que los del Plan de Empleo, y por ello cree que se pondrá

7



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA 2YX4 ZTYF T3EP R2TM

Acta PLENO Nº 6 - 2022, firmada y sellada Alcalde y Secretario. - SEFYCU 3835913

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 9



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
JESÚS GARCÍA SANCHEZ
04/07/2022



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
05/07/2022



Ayuntamiento de
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1052661E

cuando se ejecuten las obras de la C/ Virgen del P.O.S., y aprovechar a la empresa que haga dicha obra para hacer ese resalto. Y afirma también que hay muchas peticiones de este tipo, y pregunta si se deberían hacer todos, ya que recuerda que una vez que se instalan, luego vienen con quejas por el ruido.

D. Gabino Aroca manifiesta que cada día hay más tráfico y el problema es la velocidad a la que van los coches, y eso es algo que les preocupa a los vecinos, y respecto a lo del ruido, afirma que si los coches fuesen despacio no haría tanto ruido, cree que hay que valorar lo que es mejor.

El Sr. Alcalde afirma que respecto al resalto de la C/ Lagares ya le ha contestado que se va a poner, y que el otro comentario es sobre los resaltos en general.

D. Gabino Aroca pregunta por si se ha trabajado este mes en **caminos rurales**, y en su caso, qué caminos se han arreglado.

D^a. Ana María Sanchiz le responde que este mes algo menos, ya que ha estado arreglando la zona de la Carretera de Madrigueras y el aparcamiento del Colegio, pero que no obstante se ha pasado por el Camino de Buenavista y algo del de la Cuesta Blanca.

D^a. Inocencia Lozano pregunta por el **estado de las obras del Polígono**.

El Sr. Alcalde informa que el lunes mantuvieron una reunión con la empresa adjudicataria, y con la Dirección Facultativa de las Obras, y creen que en 10 días se volverán a iniciar las obras. Afirma que Iberdrola ya ha contestado con lo que hay que hacer, e Eiffage que es la subcontrata de Iberdrola y también la de Pavimentos Morales, ha pasado las modificaciones que hay que realizar en el Proyecto, con las unidades de obra que han cambiado. Ahora los técnicos están elaborando las modificaciones del proyecto, y afirma que esto va a implicar aumento de costes, derivados también de la subida de costes.

D^a. Inocencia Lozano pregunta si lo que está puesto sirve.

El Sr. Alcalde le responde que gran parte sí, por ejemplo los transformadores, también gran parte del cableado, si bien, también hay cosas que cambian, por ejemplo han cambiado la ubicación de diversas instalaciones, y eso precisa que se hagan canalizaciones nuevas, pero lo cierto es que han permitido casi todo, aunque informa también que por ejemplo lo de dentro de los transformadores, se tiene que cambiar, con una tipología nueva de componentes, que tendrán nuevo precio.

D^a. Inocencia Lozano pregunta por las **obras de canalización que se están haciendo en la zona de las Malvinas**.

El Sr. Alcalde informa que son obras que está haciendo Aqualia, porque se consideraban necesarias, y luego se incluirán en el próximo Plan Quinquenal, se está cambiando la general por la zona de C/ Garrido a C/ Los Molinos y la zona de las Malvinas y el Campo de Fútbol. Afirma que era una obra necesaria.

D^a. Inocencia Lozano pregunta por la obras que se firmó un **convenio con la Cooperativa para canalización hasta la depuradora**, que cuándo empiezan.

D. Juan Picazo informa que ya se ha firmado el convenio, y que han preguntado cómo tienen que pedir la licencia de obras.

8



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA 2YX4 ZTYF T3EP R2TM

Acta PLENO Nº 6 - 2022, firmada y sellada Alcalde y Secretario. - SEFYCU 3835913

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 9



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ
04/07/2022



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
05/07/2022



Ayuntamiento de
TARAZONA DE LA MANCHA

NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1052661E

D. Gabino Aroca quiere manifestar respecto a las **Obras del Polígono**, que no entiende el plazo que se ha dado de **ampliación**, ya que es hasta el 25 de julio, cuando ya en el pasado pleno se hablaba de que se podrían terminar en septiembre.

El Sr. Alcalde le contesta que prefiere dar tres ampliaciones, que una larga, para evitar que la adjudicataria “se duerma en los laureles”.

D. Juan Picazo afirma respecto al plazo que el problema que puede surgir es el de suministros con los componentes eléctricos.

El Sr. Alcalde añade que si no fuese por ese problema, lo que queda de obra civil podría estar perfectamente acabada en septiembre.

D. Gabino Aroca manifiesta que el problema con Iberdrola se sabía antes de sacar la licitación de las obras, y que quizá se debiera haber solucionado antes.

El Sr. Alcalde afirma que si no se hubiese licitado, Iberdrola no se hubiese pronunciado, y añade que de hecho la respuesta no la ha dado por escrito.

D^a. Inocencia Lozano considera que no es normal, que deberían contestar por escrito.

El Sr. Alcalde le responde que es lo que hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:43 horas del día al principio indicado, el Presidente levanta la sesión; y para constancia de todo lo tratado y de los Acuerdos adoptados, extendiendo el presente acta, yo el Secretario, que CERTIFICO.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. Miguel Zamora Saiz.

EL SECRETARIO INTERINO
Fdo. Jesús García Sánchez.

